

C.E. Nº 228086

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 405 /2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **03 AGO 2015**

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la Republica en los Estados Unidos Mexicanos y Cónsul General de la República en la ciudad de México;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Consejero Ec. Marcelo Esteban Gerona Morales para desempeñar dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Cónsul General de la República en la ciudad de México, con jurisdicción sobre todo el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, al señor funcionario del Servicio Exterior Consejero Ec. Marcelo Esteban Gerona Morales, sin perjuicio del desempeño de las funciones de su cargo en la Embajada de la República en ese país.-----

2º.- A los solos efectos protocolares, el señor Consejero Ec. Marcelo Esteban Gerona Morales ostentará el rango de Ministro Consejero.-----

3º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020